



**FIESTAS
OCTUBRE**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día 11 de abril del año 2016, en el Salón Diamante III, del Club de Industriales dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**, con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Representante del Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

Mtro. Carlos Alberto Sánchez Quintero

Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Esperanza Guadalupe Martínez Gaitán

Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Josefina Barragán Álvarez

Representante del Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. José Luis Velázquez Rodríguez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Miguel González González

Representante de la Secretaría de Turismo

[Handwritten signature]
Benavente

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS
OCTUBRE**

Lic. Ricardo Sánchez Sandoval

Representante de la Secretaría de Educación Jalisco

Lic. Elena Ortiz Sánchez

Representante de la Secretaría de Movilidad

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del Sistema DIF Jalisco

Lic. Salvador Esquivel Villanueva

Representante del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, CODE Jalisco

Lic. Gustavo López Jaime

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco

Lic. Sergio Torres

Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC Jalisco

Lic. Ana Paula Díaz González

Representante de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC

Lic. José López de Lara Salazar

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, COPARMEX

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio Guadalajara, CANACO

L.C.P. Luis María Gutiérrez Muñoz

Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación, CAREINTRA

Lic. Miguel Ángel Fong González

Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco, A.C

C.P.C. José Manuel Peña Maeda

Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A.C.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Elena Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior.

IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.:

1. Estados financieros definitivos 2015.
2. Cancelación de partidas contables de ejercicios anteriores.
3. Las transferencias de las partidas presupuestales 2015.

V. Presentación, debate y en su caso aprobación de:

1. Montos para los procedimientos de adjudicación directa por fondo revolvente, invitación a tres proveedores, concurso y licitación pública.
2. Nuevas Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios de la Entidad Paraestatal Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.
3. Programa anual de Adquisiciones.

VI. Presentación y en su caso aprobación de:

1. Tema y Cartel Edición 2016
2. Fecha de periodo Ferial
3. Tarifas de Boletos

VII. Fechas de actos protocolarios de la Edición 2016:

Presentación Oficial Fiestas de Octubre – 01 de agosto

Inauguración – 30 de septiembre

Desfile Inaugural – 02 de octubre

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Benedicta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Inauguración del Concurso Labrado en Cantera – 08 de octubre

Premiación e Inauguración “Salón de Octubre” - 14 de octubre

Clausura del Concurso Labrado en Cantera – 30 de octubre

Clausura – 02 de noviembre

Certamen Reina Fiestas de Octubre Edición 2016

VIII. Asuntos Varios.

HABIÉNDOSE VERIFICADO LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INFORMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, AL CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 22 DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO.

Desarrollo de los temas:

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Buenos días, bienvenidos a la Primera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2016. Si están de acuerdo y me permiten empezaré por leer el **Orden del Día:**

Como primer punto, tenemos la lista de asistencia y verificación de quórum; el cual ya lo tenemos, tenemos la lista y el quórum. Muchas gracias por venir. Como segundo punto, es la aprobación del Orden del Día. El tercer punto, la lectura y en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior. El cuarto punto, es la presentación y en su caso la aprobación del Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G, que son: Estados financieros definitivos 2015, cancelación de partidas contables de ejercicios anteriores y las transferencias de las partidas presupuestales 2015. El punto cinco, presentación, debate y en su caso aprobación de: Montos para los procedimientos de adjudicación directa por fondo revolvente, invitación a tres proveedores, concurso y licitación pública; Nuevas Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios de la Entidad Paraestatal Patronato de las Fiestas de Octubre y el Programa anual de Adquisiciones. El punto número seis, presentación y en su caso aprobación de: Tema y Cartel Edición 2016, Fecha de periodo ferial y tarifas de boletos y el punto número siete es la propuestas de las fechas de actos protocolarios de la Edición 2016: Presentación Oficial Fiestas de Octubre (01 de agosto), Inauguración (30 de septiembre), Desfile Inaugural (02 de octubre), Inauguración del Concurso Labrado en Cantera (08 de octubre), Premiación e Inauguración “Salón de Octubre” (14 de

octubre), Clausura del Concurso Labrado en Cantera (30 de octubre), Clausura (02 de noviembre) y Certamen Reina Fiestas de Octubre Edición 2016. Por último, asuntos varios.

Si están de acuerdo aprobamos la Orden del Día, gracias -.

***SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Bueno, una vez aprobado el Orden del Día, el **Punto III** es la **lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior**; ya no tenemos que leerla todos ustedes la tiene en sus correos electrónicos y en físico también, si fuera necesario y alguien tiene algún comentario que nos lo haga saber, sino lo damos por concluido, gracias-.

***SE APRUEBA EL PUNTO III POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El **Punto IV** es **Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre (PFO)**. Para lo cual le cedo el uso de la palabra al Mtro. Rubén Barajas, Jefe del Departamento de Contabilidad -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - La información financiera que presentamos a esta Junta de Gobierno se agrupa de acuerdo a lo establecido por la CONAC respecto de la Contabilidad Gubernamental, el cual divide las cuentas tanto de Activo como de Pasivo en sólo dos grandes grupos: **Activos Circulantes y Activos No Circulantes**, así mismo, **Pasivos Circulantes y Pasivos No Circulantes**.



IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Posición Financiera Balance General			
Total Activo Circulante	8,911,562.53	Total Pasivo Criculante	32,648,767.40
Total ACTIVO FIJO	1,574,346.80	Total PASIVO	32,648,767.40
Total ACTIVO DIFERIDO	2,368,036.71		
		Total CAPITAL	-19,794,821.36
Total ACTIVO	12,853,946.04	Total PASIVO Y CAPITAL	12,853,946.04





IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Posición Financiera Balance General

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Fondos de Caja	25,000.00	Proveedores	14,907,974.89
Bancos	2,294,990.36	Impuestos por Pagar	1,101,557.67
Clientes	2,665,129.59	Acreedores Diversos	13,775,615.56
Deudores Diversos	1,767,449.40	Depósitos en Garantía de Expositores	2,378,471.00
I.V.A. Acreditable	2,156,673.18	Anticipo de Clientes	475,582.37
Gastos por Comprobar	2,320.00	I.V.A. Traslado	9,565.91
Total Activo Circulante	8,911,562.53	Total Pasivo Circulante	32,648,767.40

En primer lugar podemos observar la cuenta *Fondo Fijo de Caja* con la cantidad de \$25,000.00, enseguida la cuenta *Bancos*, con la cantidad de \$2'294,990.00 de pesos; la sumatoria de las dos cuentas mencionadas, constituyen el *Recurso Líquido Disponible*. Voy a mencionar los importes redondeados sin centavos por cuestiones prácticas.

Enseguida observamos la cuenta de *Clientes* por \$2'665,129.00 pesos, el cual representa las cuentas por cobrar, básicamente a nuestros Expositores y al concesionario del Palenque por la Edición 2015. Le sigue la cuenta *Deudores Diversos* con \$1'767,449.00 pesos. Siguiendo el orden de la presentación, continuamos con la cuenta *I.V.A Acreditable* con \$2'156,673.00 pesos; esta cuenta representa todo el Impuesto al Valor Agregado que aún NO hemos acreditado porque tenemos varias cuentas por pagar, es decir, el IVA acreditable tiene relación directa con el pago a proveedores. Como última cuenta tenemos los *Gastos por Comprobar* con \$2,320.00 pesos. Con esto podemos totalizar el grupo del *Activo Circulante* con \$8'911,563.00 pesos.

Pasemos ahora a las cuentas del **Pasivo Circulante**; la primer cuenta que aparece es *Proveedores* con \$14'907,975.00 pesos, y se integra por pagos pendientes por realizar a proveedores de bienes y servicios de las ediciones 2013, 2014 y 2015. Le sigue la cuenta *Impuestos por Pagar* con \$1'101,557.00 pesos, ésta cuenta se integra con las retenciones de ISR a empleados,



profesionistas, las cuotas al IMSS, Pensiones, Sedar, así como el IVA por pagar del mes de Diciembre 2015.

Seguimos ahora con la cuenta *Acreedores Diversos* con \$13'775,615.00 pesos, esta cuenta incluye el *saldo del préstamo que nos otorgó la SEPAF* en el año 2013, el cual, al día último de Diciembre de 2015 fue de \$12'200,000.00 pesos, como verán es la mayor parte de la cuenta, el resto corresponde a diversas cuentas por pagar.

La siguiente cuenta es *Depósitos en Garantía* con \$2'378,471.00 pesos, aquí se encuentran registrados aquéllos pagos que recibimos de nuestros expositores como apartado de algún espacio para la siguiente edición de la feria, se preguntarán: ¿Por qué no los registran como anticipo de clientes? Y la respuesta es: Los expositores empiezan a apartar sus lugares a partir de que se termina la feria y en ese momento, no tenemos autorizadas aún, las nuevas tarifas, por lo tanto, al no conocer el valor exacto de los nuevos espacios, no podemos provisionar contablemente ningún ingreso, pero sí la recepción del recurso.

Proseguimos con la cuenta *Anticipo de Clientes* con \$475,582.00 pesos, aquí la cifra se integra por los clientes no identificados, lo cual se reclasificará al momento de depurar la cartera de clientes.

Es importante señalar que para **Estados Financieros** la fecha termina el 31 de diciembre, sin embargo, nosotros tenemos un umbral previo que es cuando se termina la feria, los primeros días de noviembre, por eso es que tenemos todavía saldo, al menos a esa fecha de la edición anterior de 2015 y por último *IVA Traslado* en una cantidad inferior a \$9565.00 pesos.



IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Posición Financiera Balance General

ACTIVO FIJO

Mobiliario y Eq. de Ofna.	920,287.50	Estructura Palenque	1,004,545.00
Dep. Acum. Mobiliario y Eq. de Ofna.	-798,051.27	Dep. Acum. Estructura Palenque	-1,004,545.00
Eq. de Radiocomunicación	245,771.86	Bienes Artísticos y Culturales	71,114.38
Dep. Acum. Radiocomunicación	-133,200.16	Dep. Bienes Artísticos y Culturales	-48,406.87
Equipo Fotográfico	1,556.00	Equipo de Computo	1,204,140.26
Dep. Acum. Equipo Fotográfico	-1,556.00	Dep. Acum. de Computo	-991,791.50
Eq. de Sonido y Video	317,306.86	Maquinaria y Equipo	314,650.96
Dep. Acum. Eq. de Sonido	-308,814.35	Dep. Acum. de MAquinaria y Equipo	-309,690.31
Eq. de Transporte	1,729,502.80	Equipo de Seguridad	46,474.08
Dep. Acum. Eq. de Transporte	-1,729,502.80	Dep. Acum. de Equipo de Seguridad	-46,474.08
Estructuras	891,642.50	Entretenimiento	285,205.93
Dep. Acum. Estructuras	-572,822.61	Dep. Acum. de Eq. Entretenimiento	-221,342.13
Mat. Electr. Y Htas.	882,735.96	Construcción Pista de Hielo	708,935.66
Dep. Acum. Mat. Electr. Y Htas.	-795,418.48	Dep. Acum. Construc. Pista de Hielo	-263,192.36
Mat. de Limpieza	235,667.70		
Dep. Acum. Mat. de Limpieza	-60,382.73		
		Total ACTIVO FIJO	1,574,346.88

IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Posición Financiera Balance General

ACTIVO DIFERIDO

Pagos Anticipados	34,800.00
Depositos en Garantía	147,937.74
Gastos de Instalación (Infraestructura)	2,185,298.97
Total ACTIVO DIFERIDO	2,368,036.71

CAPITAL

Capital Contable	600,257.48
Result. de Ejerc. Anteriores	-19,678,287.91
Aportaciones Otorgadas	-20,126,006.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	19,409,215.07
Suma del Capital	-19,794,821.36

SUMA DEL ACTIVO

Total ACTIVO CIRCULANTE	8,911,562.53
Total ACTIVO FIJO	1,574,346.80
Total ACTIVO DIFERIDO	2,368,036.71
Total	12,853,946.04

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

Suma del PASIVO	32,648,767.40
Suma del CAPITAL	-19,794,821.36
Total	12,853,946.04

En **Activo Diferido** la recomendación que hizo el DIF, en específico, fue de la primera cuenta que dice *Pagos Anticipados* con un importe de \$34,800.00 pesos, ellos recomiendan atinadamente que ese importe no lo manejemos ni siquiera como activo diferido, si no que, se vaya al activo circulante; sin embargo, yo les comenté que este pago anticipado sí tiene la característica de ser mayor a un año, además tendremos que valorar porque esos \$34,800.00 pesos con respecto al valor del total del activo es el 0.2%. ¿Esto qué significa?, que esa cifra no sesga o no modifica sustancialmente las cifras financieras de los estados, sin embargo, atenderemos la recomendación.

Enseguida tenemos la cuenta *Depósitos en Garantía*, estos son los que nosotros hacemos, por ejemplo, la CFE y servicios menores como el fotocopiado, etcétera.

Por último, los *Gastos de Instalación (Infraestructura)*, esta cuenta tiene la misma naturaleza de los activos fijos, pero no se considera como fijo porque se sujeta a un devengo a lo largo del ejercicio o de muchos ejercicios.

La presentación sería: columna izquierda y columna derecha. En la columna derecha tenemos el **Capital**, que no ha sufrido modificaciones, como les comenté anteriormente es Hacienda Pública, el término solamente hay que cambiarlo, no sufre modificaciones generalmente a no ser la *Utilidad o Pérdida del Ejercicio*, claro esto está, en relación directa a nuestros resultados. Para el ejercicio 2015 el resultado contable o financiero fue \$19,409,215.07 pesos.

Tanto la **suma del activo, como la suma del pasivo, más capital** en este caso Hacienda Pública, queda en un total de \$12,853,946.00 pesos. Esto es todo lo que corresponde al Balance General o Estado de Posición Financiera -.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Elevación

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Estos documentos se los enviamos a ustedes con anterioridad y fue por eso que el Mtro. Manzo nos hizo las recomendaciones, si hubiera alguna otra observación se las agradeceríamos mucho...

Si no existieran, me permitiría solicitar su aprobación para los Estados Financieros definitivos del 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - Perdón Licenciado, falta el Estado de Resultados...



IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Estado de Resultados				
INGRESOS	PERÍODO	%	ACUMULADO	%
Venta de Boletos	0.00	0.00	24,681,614.00	25.58
Concesión Palenque	0.00	0.00	9,500,000.00	9.85
Expositores (stands)	0.00	0.00	9,447,647.70	9.79
Expositores (concesiones especiales)	0.00	0.00	6,974,911.97	7.23
Patrocinios	0.00	0.00	24,756,896.54	25.66
Ingresos en Especie	4,862,796.63	44.12	5,471,804.20	5.67
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	1,454,687.81	1.51
Ingresos Financieros	0.00	0.00	132,407.44	0.14
Renta de Instalaciones	1,180,647.80	10.71	1,957,173.12	2.03
Otros Ingresos del Evento	3,158,241.39	28.65	3,443,426.52	3.57
Otros Ingresos Alimentos y Bebidas	1,804,537.28	16.37	6,571,888.42	6.81
Otros Ingresos Varios	16,662.86	0.15	2,099,055.17	2.18
Total de Ingresos	11,022,885.96	100	96,491,512.89	100

En un principio los ingresos ahí aparecen en el orden que configuro el sistema, sin embargo, yo se los voy a mencionar en el orden de importancia:

En primer lugar tenemos a los *Patrocinios* con \$24,756,896.54 pesos, muy de cerca con un diferencial mínimo la *Venta de Boletos* con una cantidad de \$24,681,614.00 pesos, ambos representan por sí solos el 25.66% para patrocinios y la venta de boletos el 25.58% del total de nuestros ingresos. En tercer lugar tenemos los ingresos por *Expositores*, éste se determina sumando el concepto *Expositores Stands* y *Expositores Concesiones Especiales*, stand son los espacios, propiamente los pequeños cubículos y las concesiones especiales son por ejemplo, los espacios de terrazas, juegos mecánicos, espacios libres, etc., sumados estos dos generan un importe de



FIESTAS
OCTUBRE

\$16,422,000.00 pesos, lo cual los ubica en el lugar número tres en importancia de nuestros ingresos con un 17.02%. El cuarto lugar, es la *Concesión del Palenque* con un importe de \$9,500,000.00 pesos y una importancia de 9.85%. En quinto lugar, tenemos los *Otros Ingresos Alimentos y Bebidas* con un importe de \$6,571,888.12 pesos y una importancia de 6.81%. Sexto lugar, los *Ingresos en Especie* con \$5,471,804.20 pesos y una importancia de 5.67%. Enseguida tenemos los *Otros Ingresos del Evento* con \$3,443,426.52 pesos y un 3.57%. Le siguen los *Otros Ingresos Varios* con \$2,099,055.17 pesos y una representación del 2.18%. En noveno lugar la *Renta de Instalaciones* con \$1,957,173.12 pesos y representa un 2.03%. El penúltimo lugar, que es el décimo, son las *Participaciones y Aportaciones* \$1,454,687.81 con el 1.51% y por último los *Ingresos Financieros* con \$132,407.44 pesos que no representan ni el 1%, sino que representan el 0.14%. Yo les di los ingresos en orden de importancia, que suman la cantidad que ahí aparece: \$96,491,512.89 pesos.

Lo mismo les voy a presentar los **Egresos** o gastos como tradicionalmente los ubican la mayoría de las personas por orden de importancia o por orden descendente.



IV. Cierre financiero 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

Estado de Resultados				
EGRESOS	PERIÓDO	%	ACUMULADO	%
Dirección General	749,177.84	6.80	4,259,085.17	4.41
Canica Azul	287,433.99	2.61	2,498,894.98	2.59
Dirección Administrativa	1,464,008.02	13.28	9,264,297.28	9.60
Dirección Operativa	7,191,095.32	65.24	20,647,594.02	21.40
Dirección de Espectáculos	481,120.46	4.36	22,029,111.09	22.83
Dirección de Comunicación	524,423.99	4.76	9,012,963.82	9.34
Dirección de Mercadotecnia	712,373.99	6.46	4,789,098.17	4.96
Dirección de Comercialización	179,570.12	1.63	1,158,179.85	1.20
Egresos en Especie	18,155.17	0.16	627,162.72	0.65
IVA no Acreditable	1,110.52	0.01	2,498,430.03	2.59
Descuento P.P. Pago	0.00	0.15	297,480.69	0.31
Total de Egresos	11,608,469.42	105.31	77,082,297.82	79.89

En primer término tenemos la *Dirección de Espectáculos* con \$22,029,111.09 pesos que se llevó el 22.83% del ingreso, este comparativo se hace contra el ingreso total. En segundo lugar tenemos la *Dirección Operativa*, con \$20,647,594.02 pesos y 21.40% de importancia. En tercer lugar la *Dirección Administrativa*, con \$9,264,297.28 y 9.60% de importancia. En Cuarto lugar la *Dirección de Comunicación* con \$9,012,963.82 pesos, con 9.34% de importancia. El quinto lugar la *Dirección de Mercadotecnia* con \$4,789,098.17 pesos, con 4.96%. El resto ya no les leo las cantidades solamente el orden: la *Dirección General* en sexto lugar, la *Canica Azul* en séptimo lugar, el *IVA No Acreditable* en octavo, la *Dirección de Comercialización* en noveno lugar, *Egresos en Especie* décimo y *Descuentos Por Pronto Pago* en onceavo lugar y último. Esto nos lleva a un

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



total de \$77,082,297.82 pesos, que representa el 79.89% respecto al ingreso, ¿esto qué significa? que prácticamente el 80% de nuestro ingreso se gastó en estas áreas.

Nuestra utilidad en términos porcentuales fue del 20% y en términos monetarios \$19,409,215.07 de pesos, para el ejercicio 2015. Como les comenté en un principio estas son nuestras cifras definitivas de Estados Financieros -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Gracias. ¿Algún comentario u observación? -.

Lic. José López de Lara Salazar: - Buenos días. ¿Pudiéramos ver el balance de nuevo?...

Tengo la duda en capital. Hablas de un capital negativo de 19 millones, ahí habla de una aportación otorgada, quisiera preguntar: ¿qué significa esa aportación?. Y además si traes un pasivo de 32 millones y un capital negativo de 19 millones, deberías de traer la suma de capital y pasivo arriba de 50 millones negativos, o si me puedes explicar, por favor -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - Esta cuenta de aportaciones otorgadas tiene una peculiaridad en el caso del PFO, recordemos que en el Decreto de Creación el objetivo principal en caso de que generemos utilidades después de haber pagado pasivos - esas utilidades o esa... pues ganancia no, porque no somos un ente comercial - se deben reportar al DIF; esa cuenta viene desde antes del 2010, yo la analice y significa que hubieron ejercicios en los cuales no se generó ninguna utilidad, mas sin embargo, sí se le dieron aportaciones al DIF, lo ideal o lo lineal para este concepto sería si yo genere 100 pesos entrego 100 pesos, pero no sucedió así, el ejemplo que nosotros vivimos es: no genere 100 pesos, sin embargo, di 150 a pesar de no haber tenido utilidades. Sí se le han otorgado en ejercicios ya muy pasados al DIF. Entonces por eso la cuenta maneja saldo negativo, nada más para llevar el histórico. Esta cuenta debería de quedar en cero, ¿por qué?, porque yo genero 100 pesos van al DIF, esa es razón de que aparezca con signos negativos de ejercicios ya muy atrasados

¿Alguna otra duda? -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - No está bien que tengamos ese número así, tendríamos que tenerlos en ceros pero la realidad es que son los números que venimos arrastrando.

¿Alguna otra observación?... Si no hay ninguna más, propongo a ustedes aprobar en caso que estén de acuerdo con los Estados Financieros definitivos para 2015.

Gracias -.

***SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Vamos al **punto número dos** de Estados Financieros que es la **Cancelación de partidas contables de ejercicios anteriores** -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - Solamente es una partida contable, les platico brevemente.

Hasta la administración anterior se calculaba el IVA con base en flujo de efectivo, lo cual es correcto. ¿Qué significa esto? Yo cobro determinados importes, me genera un IVA trasladado, yo pago determinados importes, me genera un IVA acreditable; se comparan y por diferencia se determina el IVA. Eso es correcto, el cálculo estaba bien. Sin embargo, el pago no se hacía conforme se determinaba el cálculo. ¿Qué significa esto?, voy a poner un ejemplo: determine 1000 pesos a pagar de acuerdo a mi calculo, pero al momento que la administración anterior tenía que pagar eso, bueno, si había \$200.00 pesos de disponible en el banco se pagaban \$200.00 pesos, eso nos generó una inconsistencia, entonces tenemos la necesidad de cancelar ese saldo de \$477,400.00 que se generó con esa modalidad. ¿Por qué?, porque la información de nuestro IVA tiene ese sesgo, lo cual no es adecuado porque no está representando nuestra realidad, es decir, nuestro saldo no es correcto por esa cantidad y es el único ajuste que el PFO solicitamos autoricen por la cuestión que les comento, una diferencia que se pagaba conforme había disponible en el banco. Es eso, sería afectar una cuenta de balance que es el IVA por \$477,400.00 pesos y se impactaría en un ajuste, como es una cuestión de administración en los gastos de administración -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - ¿Algún comentario?... Si por favor Grisel -.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo: - No me queda muy claro. ¿Esta afectación sería en el ejercicio 2016?, ¿en qué partida presupuestal hablando en cuenta clasificación por objeto del gasto de la Ley General? -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - No existe una partida en los Programas Operativos Anuales (POA's) de administración para afectar, sin embargo, hay un concepto en el clasificador por objeto de gasto para este tipo de eventualidades que le llaman "contingencias", porque precisamente es algo que no sucede regularmente, es algo muy atípico -.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo: - ¿La Junta de Gobierno tiene la atribución para la cancelación de saldos?... *inaudible*... para fundamentar la cancelación en esta partida, no sé si el jurídico revisó el tema. Porque sí tendríamos que fundamentar la atribución que tiene la Junta de Gobierno para hacer este movimiento administrativo -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - Miren, ya esa afirmación o negación en su momento cuando le toque exponer al Departamento Jurídico ellos nos dirán si corresponde a la Junta de Gobierno o no, el autorizar este ajuste -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Entonces, esperamos que nos diga Héctor. Entiendo que la Junta de Gobierno tiene atribuciones para ello -.



Lic. Héctor Jesús Gómez García: - Como órgano máximo debe de tener, sin embargo, permítanme revisar en qué punto.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: Entonces, si les parece pasamos al siguiente punto y luego regresamos, para ver si autorizamos esto o no es necesario -.

***Nota:** Se aprueba pasar al inciso 3 del punto IV del Orden del Día, para revisión de facultades de la Junta de Gobierno.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El punto número tres es la Transferencia de partidas presupuestales 2015 -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - En la cuenta pública que presentamos hace poco existe esta tabla llena de datos que habla sobre el estado de presupuesto de egresos, en esta tabla lo que nosotros queremos representar es el ahorro o el desahorro que se presentó por cada una de las cuentas.

Cuenta Pública 2015						
Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	30972680	0	30972680	29271335	29271335	1701345
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12745308		12745308	12406369	12406369	338939
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9606161		9606161	8301466	8301466	1304695
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3118078		3118078	4740507	4740507	-1622429
Seguridad Social	3282459		3282459	3424733	3424733	-142274
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1696607		1696607	0	0	1696607
Previsiones	0		0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	524067		524067	398261	398261	125806
Materiales y Suministros	5900793	-95853	5804940	11545249	10568304	-5740309
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1032086	-15383	1016704	1018569	1018569	-1866
Alimentos y Utensilios	571096	-11160	559936	960158	960158	-400222
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1173858		1173858	7004727	6058232	-5830870
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2486847	-67881	2418766	2068011	2037561	350756
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70583		70583	49779	49779	20804
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	301616	-1429	300187	230447	230447	69740
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	224795		224795	129853	129853	94941
Materiales y Suministros Para Seguridad	0		0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	40112		40112	83705	83705	-43593



FIESTAS
OCTUBRE

Servicios Generales	52901126	-10999489	41901637	43215656	36787214	-1314019
Servicios Básicos	1377409	-35688	1341721	2133166	2133166	-791446
Servicios de Arrendamiento	1253167	-348416	904751	920164	794338	-15414
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3778630	-87148	3691481	1849566	1687166	1841916
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	248510		248510	1198589	1198589	-950080
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1545217	-6793	1538424	2038071	1741511	-499647
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	7017144	-47242	6969901	7122057	4520531	-152155
Servicios de Traslado y Viáticos	938995	-240372	698623	1157698	1157698	-459075
Servicios Oficiales	36545013	-10233828	26311185	23324614	20082485	2986570
Otros Servicios Generales	197042		197042	3471731	3471731	-3274668
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
Subsidios y Subvenciones			0			0
Ayudas Sociales			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	337544	0	337544	85838	85838	251706
Mobiliario y Equipo de Administración	136617		136617	50946	50946	85670
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19417		19417	0	0	19417
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	13240		13240	0	0	13240
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	168270		168270	34891	34891	133379
Activos Biológicos	0		0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0		0	0	0	0
Activos Intangibles	0		0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
Obra Pública en Bienes Propios			0			0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.			0			0
Acciones y Participaciones de Capital			0			0
Compra de Títulos y Valores			0			0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0			0
Aportaciones			0			0
Convenios			0			0
Deuda Pública	51046724	0	51046724	31202877	31202877	19843846
Amortización de la Deuda Pública	16000000		16000000	3800000	3800000	12200000
Intereses de la Deuda Pública	743823		743823	602566	602566	141257
Comisiones de la Deuda Pública			0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública			0	0	0	0
Costo por Coberturas			0	0	0	0
Apoyos Financieros			0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	34302901		34302901	26800311	26800311	7502589
Total del Gasto	141158867	-11095342	130063625	115320955	107915569	14742570

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERENA AMZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



En esta parte tenemos el *Subejercicio*, que digamos es la parte más significativa de esta tabla, donde presentamos números positivos y negativos, es importante mencionarles que en el presupuesto 2015 no hubo subejercicio puesto que hicimos un recorte presupuestal a mediados del año de \$10,000,000.00 pesos y después en los meses subsiguientes tuvimos ahorros significativos por casi \$9,000,000.00 pesos en el ejercicio de todo el año, es por eso que pudimos reducir la deuda.

Estas cantidades, me gustaría mencionarles las importantes que son de carácter negativo, por ejemplo, esta cantidad que es de -\$1,622,429.00 pesos junto con la de -\$142,274.00 pesos, tienen que ver con las indemnizaciones que el PFO realizó durante el 2015, lo que nos permitió tener una baja en la plantilla general, esto es en el caso de la cuenta de *Servicios Personales*; las demás fueron ahorros que tuvimos, cálculos de nómina y algunas otras cuentas.

En la segunda parte que son *Materiales y Suministros* tenemos la cantidad de -\$400,222.00 pesos, que tiene que ver con los alimentos que el PFO le brinda a todas aquellas personas que colaboran con las Fiestas de Octubre, es decir: Cruz Verde, Bomberos, Protección Civil, Fiscalía, Movilidad, Inspección y Reglamentos. Entonces el PFO los apoya con los alimentos durante todo el día, para que puedan ejercer bien su labor y obviamente es un apoyo que da el PFO, ya que no nos cobran esos servicios que son muy importantes para nuestra operación. Después, aquí tenemos una cantidad alta que es -\$5,830,000.00 pesos, que tiene que ver con la aportación en especie por patrocinio de la cervecería, contablemente se registra como ingreso y egreso en automático, no significa que nosotros nos gastemos los 5 millones, significa nada más que nosotros lo tenemos que clasificar así por ser un principio contable.

Después en la cuenta de *Servicios Generales*, en esta cantidad de -\$791,446.00 pesos es lo que nosotros le pagamos al SIAPA, en esta ocasión aparece porque el Gobierno del Estado antes nos subsidiaba ese pago del agua, pero obviamente con los recortes presupuestales que se hicieron nos avisaron que ya vamos a tener que pagar el agua, por eso aparece aquí en el presupuesto. Nosotros cuando realizamos el presupuesto no lo teníamos considerado, todavía no teníamos esa noticia, por eso está aquí de esta manera.

Estos -\$154,000.00 pesos tienen que ver con servicios de arrendamiento, que realmente son muy pocos.

Después tenemos comisiones que el PFO tuvo que generar, esta cantidad tiene que ver con la empresa que se concesionó para la venta y distribución de las bebidas durante la feria, es básicamente la comisión que se les pago más otras comisiones bancarias.

En la cantidad de -\$499,647.00 pesos tuvimos que pagar servicios de traslado de basura, en un inicio el Ayuntamiento de Zapopan nos estuvo apoyando con el traslado de la basura hacia Picachos, pero después por cuestiones internas del Ayuntamiento nos dijeron: "ya no les vamos a

poder apoyar, van a tener que pagar su transporte". Y el SIAPA durante 4 días en un fin de semana nos suspendió el servicio de agua, porque hizo un movimiento de conexiones ahí en el Periférico y, tuvimos que pagar bastantes pipas de agua, fue un fin de semana muy movido, creo que fue casi el mejor que tuvimos, estuvo Pepa de hecho.

Tenemos esta cantidad de -\$459,075.00 pesos que tiene que ver con los viajes de los artistas. Los artistas generalmente es muy difícil saber dónde van a estar, incluso una semana antes ellos no tienen generalmente muy bien programadas sus actividades, entonces, de repente lo que nosotros tenemos programado para gastos de avión, si de repente algún artista estaba en otro punto que no estaba considerado, por ejemplo en lugar del D.F. está en Los Ángeles, se tiene que pagar esa transportación y es algo que no podemos evitar, no depende del PFO, incluso no depende del artista, es como él lo vaya programando.

Aquí tenemos -\$3,274,688.00 que tiene que ver con el IVA no acreditable.

La cuenta de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* la tenemos en cero. *Inversiones Financieras y Otras Provisiones* la tenemos en cero. *Participaciones y Aportaciones* de igual manera. Y reclasificamos la deuda que tenemos con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), que es de \$12,200,000.00 pesos y esto de aquí son los intereses. Entonces esos son los movimientos que tuvimos atípicos dentro del presupuesto.

¿No sé si tengan alguna duda, alguna pregunta? -.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo: - ¿Esas transferencias ya están reflejadas en los Estados Financieros que aprobamos hace un momento? Porque fue el cierre presupuestal 2015 o, ¿van a sufrir modificaciones? -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - No, en realidad en el tema de presupuesto debido a la naturaleza de nuestras actividades, las personas que elaboraron respectivamente sus propios POA's, en algunos casos no contemplaron ciertos movimientos e inclusive son movimientos inusuales, sin embargo, lo que se pretendió o se ordenó fue que se respetara el monto total. ¿Qué significa esto? Que si yo ahorre en gasolina 100 pesos y en teléfono tuve necesidad de pagar 120, de disponer ese recurso en esa partida donde se tenía la necesidad siempre y cuando se respetaran los topes globales; entonces, el presupuesto refleja todos esos diferenciales de ahorro y desahorro pero en términos globales ningún POA excedió su tope -.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo: - Entiendo las transferencias y las necesidades que hubo para transferir y que se respetaron los techos presupuestales de cada capítulo por decirlo así, mi pregunta es: ¿el resultado de estas transferencias ya está reflejado en el cierre financiero de 2015? -.

Mtro. Rubén Barajas Anguiano: - Sí, efectivamente ya están en contabilidad -.



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Gracias. ¿Algún otro comentario o duda?... -.

Me gustaría, nada más antes de aprobar este punto, que regresáramos al anterior para que nos diga el Abogado Héctor, el tema de las facultades que preguntó la Lic. Grisell -.

Lic. Héctor Jesús Gómez García: - Claro, buenos días. En el Decreto expresamente no viene la facultad de la Junta, pero tampoco viene facultad del Director General, entonces ante la disyuntiva, en mi opinión creo que vale la pena que lo apruebe la Junta, para que como órgano máximo tenga una validez más adecuada. No viene expresamente, pero esa sería mi consideración, que la apruebe la Junta -.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo: - Una pregunta: ¿este movimiento es consecuencia de alguna auditoria?, ¿de quién, de la Auditoria Superior o de la Contraloría del Estado? o ¿de las dos? (Respuesta afirmativa).

Bueno, como esto es un ejercicio que se va afectar en 2016, yo como representante de SEPAF, si quisiera revisar esas observaciones de la auditoria y como todavía no estamos viendo nada del ejercicio 2016, no sé si en la próxima reunión podamos abordar el punto ya con más información al respecto, porque todavía no me queda claro, no alcanzo a entender todavía cómo vamos hacer para cancelar estos IVA's de ejercicios anteriores -.

Mtro. Manuel Manzo Partida: - ¿Existe un término como para la atención de las observaciones a la auditoria, como para que tuviéramos que aprobarlas en esta sesión? -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - No. Estas son de las revisiones que ya nos hicieron, que nos quedó la observación, la pudimos explicar, la pudimos solventar, pero si nos vuelven a hacer otra auditoria se va a volver a reflejar. Entonces la verdad es que nosotros ya queremos ir dejando todo en orden para no seguir con esos datos ahí arrastrándolos -.

Mtro. Manuel Manzo Partida: - Lo de la parte de la Junta de Gobierno sí estoy de acuerdo en que sea aprobado porque al fin y al cabo son dineros, lo tiene que aprobar la Junta de Gobierno, no puede un Director General tener la facultad, sería discrecional que un Director General pudiera aprobar este tipo de movimientos, entonces tiene que ser forzosamente la Junta de Gobierno. Lo que también es cierto y en algunas disposiciones de contabilidad gubernamental señala, cuando se hagan este tipo de movimientos tiene que haber una investigación por un órgano de control interno, abrir una investigación para que haya más profundidad o por qué se dio este hecho, a lo mejor en el momento que se apruebe podría el órgano de control interno o quien esté asignado, realizar las investigaciones administrativas a fin de determinar por qué se dio esta situación -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Lic. Grisell, hemos estado en contacto con su oficina y también nos han mencionado el poder revisar algún tipo de procedimiento que se lleve de manera administrativa y contemple lo que usted dice respecto a cubrir esta falta de procedimiento respecto a

las cancelaciones, entonces si está de acuerdo la Junta de Gobierno vamos hacer... *inaudible*... junto con la presentación de un procedimiento para que no exista la duda, ni el sesgo administrativo que no nos permite hacerlo de manera propia como Patronato ni una Autorización de la Junta de Gobierno... A su consideración -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Yo considero que atendiendo lo que dice la Lic. Grisell, dejemos este tema para una posterior Junta de Gobierno, una vez que hagamos las dos revisiones que nos comentan el Mtro. Manzo y la Lic. Grisell, ¿están de acuerdo? -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES DEJAR PARA PRÓXIMA REUNIÓN REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - ¿Los estados financieros definitivos 2015 se aprueban? -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pasamos al punto número V del orden del día, la Presentación, debate y en su caso aprobación de: Montos para los procedimientos de adjudicación directa para fondo resolvente, invitación a proveedores, concurso y licitación pública. Dos: las Nuevas Políticas, Bases y Lineamientos para Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios. Tres: el Programa anual de Adquisiciones. Para lo cual solicito al Jefe del Jurídico Héctor Gómez, tome la palabra -.

Lic. Héctor Jesús Gómez García: - Los montos que se proponen a la Junta van en relación a una validación que se hizo previamente con SEPAF y creo que fueron enviados previamente a los correos de cada uno de los miembros; entonces básicamente se ponen de nuevo en la pantalla para efectos de que se aprueben, le voy a pasar la voz al Mtro. Joel para explicarles al respecto -.

1. Montos para los procedimientos de adjudicación directa por fondo revolvente, invitación a tres proveedores, concurso y licitación pública.

MONTOS ESTABLECIDOS		
PROCEDIMIENTO	De	Hasta
Adjudicación directa	\$0.01	\$12,500.00
Invitación a cuando menos tres proveedores	\$12,500.01	\$700,000.00
Concurso	\$700,000.01	\$7,142,857.14
Licitación Pública	\$7,142,857.15 en adelante	

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Esta modificación de los montos obedece a la nueva Ley de Adquisiciones y al nuevo Reglamento, entonces el nuevo Reglamento nos solicita actualizar los montos y bueno obviamente se solicitó a SEPAF la validación.

¿Cómo se establecen estos montos? Es una sumatoria de las cantidades que representa el PFO en el presupuesto y bueno nosotros sumamos por materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles \$101,000,000.00 de pesos, esto representa que somos una entidad grande, entonces SEPAF nos dice como eres una entidad grande tienes estos toques en tus procedimientos: Adjudicación Directa de 1 centavo a \$12,500.00 pesos, Invitación a por lo menos tres proveedores de \$12,500.01 pesos a \$700,000.00 pesos, Concurso de \$700,000.00 pesos hasta \$7,142,000.00 pesos. Llegamos hasta concurso porque realmente nuestra adjudicación más elevada es hasta \$4,500,000.00 pesos, que siempre es presupuestal, realmente siempre es un monto más bajo. Por eso se presenta de esta manera y no se muestra la parte de la licitación...

Si tienen alguna duda, alguna pregunta -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Si me permiten, solicito su aprobación para esto que tiene que ver con los montos para los procedimientos de adjudicación directa por fondo revolvente, invitación, concurso y licitación pública.....

¿Aprobado?... aprobado, gracias -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES LOS MONTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR FONDO REVOLVENTE, INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES, CONCURSO Y LICITACIÓN PÚBLICA.**

Lic. Héctor Jesús Gómez García: - Bueno respecto al punto número dos, va en relación al primer punto. Primero necesitábamos la aprobación de los montos para pasar a la aprobación de las Nuevas Políticas, en el mismo sentido fueron enviados a sus correos lo que son las nuevas políticas, únicamente quedaron pendientes los montos, los montos quedaron en ceros precisamente por esta cuestión, tenían que ser aprobados en esta junta, ya aprobados se pondrían a consideración las Nuevas Políticas, si todos las tienen en su correo sería preguntarles si tienen alguna observación, algún comentario al respecto, si no para proponer la aprobación -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Como bien decía, esto es ley pero nosotros tenemos que someterlo a aprobación en nuestra Junta de Gobierno.

¿Aprobado?... aprobado, gracias -.





***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES LAS NUEVAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Respecto al **Programa Anual de Adquisiciones** también el Reglamento nos solicita generar este documento en base al artículo número 8, el cual dice que debe presentarse en el mes de agosto del año anterior, pero como este reglamento es realmente nuevo obviamente en agosto presentaremos el de 2017; pero este documento que también fue enviado establece: objetivos, metas, el inventario con que cuenta el presupuesto, fechas probables de pagos en los concursos que vamos a generar, vienen políticas, especificaciones técnicas, políticas de ahorro, políticas de calidad que generan más certidumbre respecto a las actividades de adquisiciones del PFO. Este nuevo Reglamento también nos va a permitir que la Comisión de Adquisiciones tendrá que autorizar una comisión integrada por tres personas para todas aquellas adjudicaciones que tienen que ver con adjudicación directa, esto también va a permitir mayor transparencia en las actividades del PFO.

No se los leo todo porque realmente es amplio, vienen los montos establecidos para concursos tenemos dos años haciendo compras consolidadas lo cual nos ha permitido generar ahorros, fue una política del Gobierno del Estado que aplicamos, bueno esto se establece en el presupuesto anual de adquisiciones.

¿Alguien tiene alguna duda o pregunta? ... -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Si no hay ninguna duda o aclaración, solicito su aprobación para el Presupuesto Anual de Adquisiciones... Muchas gracias -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pasamos al **punto número VI** que es la aprobación del **Tema y Cartel de la Edición 2016.**

Como ustedes saben las pasadas ediciones fueron en el 2013 "Jalisco se Viste de Música", para 2014 ¡Qué Lindo es Jalisco!, hablando de todas las regiones de Jalisco y 2015 "50 años de Fiestas de Octubre", que no había mucho que decir acerca del tema. Para este año nosotros estamos proponiendo y debido al auge y a la nueva aceptación de dos Pueblos Mágicos para el Estado de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ERANDA DIAZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jalisco, nosotros queremos dirigimos este año como nuestro tema principal a los Pueblos Mágicos de Jalisco, debido a que hoy tenemos siete municipios y, creemos que lo que estamos haciendo desde Fiestas de Octubre este millón y poquito más de visitantes que nos acompañan nos pueden dar muchísima promoción para nuestros Pueblos Mágicos de Jalisco, simplemente estamos viendo ya incluso con la Secretaría Turismo Federal y la Secretaría de Turismo del Estado, para ver la manera de poder con el objetivo de promocionar las actividades turísticas, gastronómicas, actividades culturales, comercio por parte de nuestra feria que es la más importante del Estado, la idea es invitar a todos y cada uno de los municipios a que formen parte de todas las actividades recreativas, culturales y de promoción de esta edición de Fiestas de Octubre, entonces nosotros proponemos el tema "Los Pueblos Mágicos de Jalisco".

Si alguien tuviera un comentario?...Gracias.

Fiestas de Octubre Edición 2016

"Pueblos Mágicos de Jalisco"

Objetivo:
Promocionar las atracciones turísticas, comercios, gastronomía, actividades culturales y religiosas de los Pueblos Mágicos como parte de la fiesta más importante del Estado.

Invitando a cada uno de los municipios a que formen parte de todas las actividades recreativas, culturales y de promoción de la edición 2016 de las Fiestas de Octubre.



Nuestra idea de **cartel** antes de que pase por las agencias que cuidan la imagen del Estado, nuestra idea es presumir nuestros Pueblos Mágicos que repito ya son siete, esta es la base, me permito solicitar su aprobación para el tema y propuesta de cartel para esta Edición 2016... Aprobado, gracias

-.*SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES EL TEMA Y CARTEL EDICIÓN 2016.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Vamos al segundo tema de este punto que son las fechas del periodo ferial, normalmente nuestra feria es de 32 días y nosotros estamos proponiendo que esta edición sea de 34 días y ahora la explicación:

FECHA DE PERIODO FERIAL						
OCTUBRE 2016						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					SEPTIEMBRE 30 INAUGURACIÓN 1	OCTUBRE 01 2
OCTUBRE 02 3	OCTUBRE 03 4	OCTUBRE 04 5	OCTUBRE 05 6	OCTUBRE 06 7	OCTUBRE 07 8	OCTUBRE 08 9
OCTUBRE 09 10	OCTUBRE 10 11	OCTUBRE 11 12	OCTUBRE 12 13	OCTUBRE 13 14	OCTUBRE 14 15	OCTUBRE 15 16
OCTUBRE 16 17	OCTUBRE 17 18	OCTUBRE 18 19	OCTUBRE 19 20	OCTUBRE 20 21	OCTUBRE 21 22	OCTUBRE 22 23
OCTUBRE 23 24	OCTUBRE 24 25	OCTUBRE 25 26	OCTUBRE 26 27	OCTUBRE 27 28	OCTUBRE 28 29	OCTUBRE 29 30
OCTUBRE 30 31	OCTUBRE 31 32	NOVIEMBRE 01 33	NOVIEMBRE 02 CLAUSURA 34			

Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016

2 DÍAS ADICIONALES

CONCEPTO	Monto Autorizado	Responsable	Ingresos
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$106,652,367.00		\$3,395,873.00
Venta de boletos	\$29,755,500.00	Dir. Operativa/ Dir. Espectáculos	\$2,795,873.00
Palenque	\$11,020,000.00	Dir. General	
Expositores	\$23,886,571.00	No Aplica	No Aplica
Patrocinios	\$27,480,400.00	No Aplica	No Aplica
Venta y Renta de Carros Alegóricos y Figuras	\$696,000.00	No Aplica	No Aplica
Renta de Instalaciones	\$2,088,000.00	No Aplica	No Aplica
Otros Ingresos del Evento	\$285,000.00	No Aplica	No Aplica
Otros Ingresos Alimentos y Bebidas	\$9,358,896.00	Dir. Operativa	\$600,000.00
Otros Ingresos Varios	\$2,082,000.00	No Aplica	No Aplica
Participaciones y Aportaciones	\$50,898,424.00		\$0.00
Gobierno del Estado de Jalisco	\$50,000,000.00	No Aplica	\$0.00
Secretaría de Desarrollo Económico	\$400,000.00	No Aplica	\$0.00
Secretaría de Cultura	\$100,000.00	No Aplica	\$0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	\$398,424.00	No Aplica	\$0.00
Total	\$157,550,791.00		\$3,395,873.00

Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016

2 DÍAS ADICIONALES

DEPENDENCIA	Monto Autorizado	Nómina	Responsable	Ingresos
Dirección General	\$4,515,693.26	\$3,562.22	\$197,570.95	\$201,133.17
Canica Azul	\$2,868,337.33	-	\$8,000.00	\$8,000.00
Coordinación de Expositores	\$1,397,579.62	\$1,411.39	-	\$1,411.39
Dirección Administrativa	\$9,813,172.01	-	-	-
Dirección de Mercadotecnia	\$6,701,644.33	-	-	-
Dirección de Comunicación	\$62,015,433.56	-	-	-
Dirección de Espectáculos	\$49,568,932.29	-	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00
Dirección Operativa	\$20,669,998.59	\$57,045.53	\$458,600.00	\$515,645.53
Total	\$157,550,791.00	\$62,019.14	\$2,464,170.95	\$2,526,190.09

INGRESO NETO ADICIONAL	\$869,682.91
-------------------------------	---------------------

Si nosotros empezáramos como lo hemos venido haciendo estaríamos iniciando el 07 de octubre y terminado el 07 de noviembre, eso nos quedaría muy cercano noviembre y estaríamos en conflicto con algunos de nuestros expositores porque ya tienen otras ferias que empiezan a partir del 2 de noviembre, la idea sería comenzar el día 30 de septiembre, en viernes tal como todas la ferias y estaríamos terminando 02 de noviembre. ¿Por qué terminamos el dos de noviembre?, porque el día 1° y 02 de noviembre son días inhábiles y nos permite darle a nuestros expositores un fin de semana más de feria, para nosotros los dos días adicionales nos generan un ingreso de \$3,395,000.00 pesos con un costo de \$2,500,000.00 pesos, tendríamos un ingreso neto adicional de \$869,000.00 pesos por 2 días; no es solamente por los ingresos que podremos obtener, también les estaríamos dando a nuestros expositores dos días más de feria, que el año pasado las condiciones climatológicas les quitaron, por eso queremos regresarle a nuestros expositores que este año aunque no les fue muy bien ya renovaron su compromiso de estar nuevamente con nosotros en esta edición, además de que a nosotros nos favorece tener un fin de semana más largo. Tendríamos como dos cierres... si están de acuerdo solicito su aprobación... -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES LAS FECHAS DEL PERIODO FERIAL.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El punto número tres tiene que ver con las **tarifas de los boletos**, entendemos que es un tema que ya hemos hablado en esta Junta de Gobierno, no queremos llevarnos hoy la decisión, pero sí queremos emperezar a abrir un debate de un posible incremento de \$5.00 pesos en la tarifa de adultos para las Fiestas de Octubre, lo que representaría ingreso para el PFO de casi \$3,000,000.00 de pesos en caso de vender los mismos boletos de la Edición 2015. En





la junta pasada ya lo habíamos manifestado y nos pidieron hacer un estudio de costo-beneficio para poder tomar la decisión, este estudio costo-beneficio como ustedes saben evidentemente no es un resultado que podamos tener de inmediato, pero si sabemos que lo podemos tener en un plazo de 90 días a partir de esta fecha, nos daría más argumentos para saber si podemos incrementar el costo del boleto o lo dejamos como esta, ya tenemos nueve años con el mismo costo de \$30.00 pesos, cada vez estamos pagando más cosas con todo y que el año pasado gracias a los esfuerzos de la administración tuvimos una reducción en nuestros gastos y por eso el resultado que tuvimos este año.

Esto la vamos a dejar aquí, les haremos llegar el estudio de costo-beneficio y a partir de ahí que estemos en condiciones de hacerlo saber al público, lo haremos a partir de esa fecha -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pasamos al **punto número VII** que tiene que ver con las **fechas de los actos protocolarios** de esta Edición. Primero la **Presentación Oficial** el 01 de agosto, porque tenemos prácticamente todo el mes de agosto y septiembre para hacer la promoción específica, aquí nos ayuda mucho la cuestión editorial, cada vez la hemos hecho más sencilla, pero ahora estamos viendo la posibilidad de obtener patrocinios especiales para este tema; la **Inauguración** el 30 de septiembre como lo acaban de aprobar ustedes; nuestro **Desfile Inaugural** sería el 02 de octubre; la **Inauguración del Concurso de Labrado de Canteras** sería el 08 de octubre; la **Premiación e Inauguración del Salón de Octubre**, que por cierto está teniendo mayor relevancia sería el 14 de octubre; la **Clausura y Premiación del Concurso de Labrado de Canteras** el 30 de octubre; la **Clausura de la Edición** sería el 02 de noviembre y falta por definir la fecha del **Certamen de la Reina de Fiestas de Octubre**.

Antes me gustaría solicitar su autorización para que queden las fechas oficiales excepto para el Certamen de la Reina puesto que no está aquí... Gracias -.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES LAS FECHAS DE ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA EDICIÓN 2016.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - En el tema del Certamen de la Reina nos queremos detener un poquito. Tenemos tres años haciendo certámenes diferentes, los primeros dos años hicimos certámenes muy lucidores en el Teatro Diana, con un costo importante y con repercusión mediática normal, no fue tan sustantiva, el tercer año fue en el Estudio de Televisa pensando en ahorrar dinero y logramos ahorrar \$1,200,000.00 pesos de hacer en un estudio grabado, evidentemente a menor inversión menor repercusión, únicamente los medios con los que estábamos trabajando muy de la mano nos ayudó a promocionar lo que había sucedido con el tema de la Reina.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Elena Ortiz' written vertically.

Handwritten signatures and notes on the left margin.



Tenemos las actividades de la Reina que en un principio la idea era que pudiéramos tener un embajador o embajadora que estuviera en todas las ferias del país e hiciera una promoción importante, lamentablemente el tercer año que empezamos hacer nuestras reducciones nos dimos cuenta que hacer 30 ferias en el país era muy caro, ir a Los Ángeles como lo hicimos los primeros dos años nos salía muy caro, si nos invitan los municipios difícilmente nos pagan el transporte, entonces nosotros queremos dejar aquí la preocupación que tenemos de que no hemos tenido la promoción por parte de la Reina como quisiéramos.

Participación la Reina Fiestas de Octubre

GASTOS REINA 2012

CERTAMEN	\$ 385,821.60
NOMINA	\$ 111,977.57
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 88,584.27
Total	\$ 586,383.44

GASTOS REINA 2013

CERTAMEN	\$ 1,114,536.39
NOMINA (Reina y Embajadora)	\$ 217,765.00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 182,485.70
Total	\$ 1,514,787.09

GASTOS REINA 2014

CERTAMEN	\$ 1,097,138.01
NOMINA	\$ 122,973.65
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 113,270.09
Total	\$ 1,333,381.75

GASTOS REINA 2015

CERTAMEN	\$ 70,308.39
NOMINA (hasta Enero 2016)	\$ 38,711.30
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 41,143.20
Total	\$ 150,162.89

* GASTOS DE REPRESENTACION INCLUYE GASOLINA, VESTIDOS DAÑADOS, ALIMENTOS, TAXIS, ESTACIONAMIENTOS

Ahí tenemos un tema de gastos muy importante de lo que nos sucedió 2012, 2013, 2014 y 2015, como verán desde el tema de la nómina que fue de \$38,711.30 pesos, porque vamos apenas en enero y tenemos que pagar hasta agosto; el año antepasado fue de \$122,973.65 pesos, los gastos de representación fueron de \$113,270.09 pesos y con esto no hemos logrado una gran actividad con la Reina. Nosotros habíamos pensado tener a nuestra embajadora en muchos más actividades y como les digo esto no ha sido posible, solamente hemos estado en dos municipios, puro local por un tema económico, las invitaciones rechazadas por un tema de presupuesto el año pasado fueron: Tianguis Turístico, la Feria de San Marcos, la Feria de León, Atotonilco, Jalostotitlán, Tepatitlán, Amacueca, Tuxpan, Ocotlán, Exatlán, Ameca, Zayula y Ocotlan, aparte de las invitaciones que llegan de los carnavales como el de Veracruz y el Certamen que sucede en Los Ángeles con la Comunidad de Jaliscienses. La verdad para nosotros es muy difícil darle los recursos que requiere para la promoción la Reina, es lamentable pero no hemos encontrado la manera de darle salida a tener más

promoción, hoy tenemos una reina que es nuestra representante, es nuestra imagen pero no lo estamos haciendo como tal, tenemos que evaluar si necesitamos tener una reina como tal o tener que hacer un evento mucho más sencillo o darle menor importancia. El desfile pasado fue maravilloso como tuvimos 10 reinas de ediciones pasadas acompañándonos, es muy importante pero no estamos dándole la promoción que requiere -.

Dra. Myriam Vachez Plagnol: - Si buscáramos un patrocinador de la reina, obviamente portando el nombre del patrocinador y de esa manera lograría el objetivo que es promocionar las Fiestas y el patrocinador también -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Estamos trabajando con la Dirección de Comercialización para ver si encontramos la mayor cantidad de patrocinios, para que este evento en particular sea muy vistoso y no nos cueste tanto y podamos tener mucha mayor promoción. Lamentablemente la participación comercial de patrocinios ha sido muy complicado en el tema de la Reina, es decir, la gente que vende zapatos de mujer (Kclass) prefiere tener un stand en la feria que patrocinar un programa de televisión donde salga la reina, entonces ahí nos hemos encontrado con algunas complicaciones -.

Lic. José López de Lara Salazar: - *Falla de audio, inaudible... -.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - *Falla de audio, inaudible... -.*

Dra. Myriam Vachez Plagnol: - ¿Cuánto te cuesta hacer el Certamen en el Diana? -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - \$1,114,000.00 pesos, porque tenemos que meter un contenido artístico, más producción y un coctel, que por cierto fue un evento muy lucidor, en esa ocasión teníamos una reina y una embajadora, después nos quedamos solo con una reina -.

Dra. Myriam Vachez Plagnol: - La idea es de que el Certamen te cueste mucho menos y poderle dar más dinero a la representación, por lo menos este año el Tianguis va a ser aquí, pero acuérdense que somos invitados al Cervantino este año, sería muy interesante que la reina nombrada ya para entonces, porque es también en octubre asista con nosotros. Hay muchos eventos que no se pueden perder como Reina de Fiestas de Octubre, si queremos seguir considerando a la Reina como nuestro representante, yo creo que tenemos que hacer lo posible para bajar los gastos del Certamen y bueno pues ya sabes que pongo a tus órdenes el Degollado, ya sabes que ahí no te cuesta renta -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Muchas gracias Doctora.

Bueno y seguir con la Secretaría de Turismo, para ver cómo podemos hacer para conseguir apoyos para poder darle la promoción que requiere con el tema de la Reina. La fecha del Certamen de la Reina aún no la tenemos definida y, no lo hemos podido definir por un tema de patrocinios, estamos esperando el resultado de algunos anzuelos que lanzamos para ver la cantidad de dinero que

tendremos y entonces a partir de ahí estaremos confirmando la fecha para el Certamen, pero es importante que sepan que necesitamos que nos ayuden a conseguir mejores oportunidades para nuestra Reina.

Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Una pregunta. En base a la preocupación que se tiene, yo no sé si han pensado modificar esta figura, porque no se pensando ahorita con los avances que está habiendo en cuando a la reivindicación de las mujeres, yo no sé qué tan positivo resulta hacer un certamen de este tipo en el que se pone en concurso desde luego la capacidad, el conocimiento, la belleza, la presencia, qué tan de moda este ahorita eso y de qué manera se puede transformar para modernizar esta figura; tal vez estemos en la oportunidad de modificar esta figura, no desaparecerla, sino hacerla más práctica, hacerlo más propositivo, que pueda sumar más y que se adecue a los nuevos tiempos que se están viviendo. Pienso que deberían trabajar en eso, los que acostumbramos ir a los eventos de alguna manera nos percatamos de que parte del personal que trabaja con nuestro Director, parte del staff del PFO le dedica tiempo a la cuestión del protocolo de la Reina, siento que hasta distrae.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - La verdad es importante, es una buena idea. ¿No sé si alguien tenga alguna otra opinión? -.

Dra. Myriam Vachez Plagnol: - *Falla de audio, inaudible... -.*

Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - *Falla de audio, inaudible... -.*

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - *Falla de audio, inaudible... -.*

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - Yo creo que sería muy necesario analizar la propuesta que hace y de alguna manera abrirla obviamente con todas las herramientas, con todo lo que en un momento hoy en día la mujer ha logrado y ha ganado pero para impulsarla, lamentablemente yo no tengo experiencia en ese tema, sobre todo hay chicas que en el escenario se pierden, entonces sí hoy en día la mujer mexicana, la mujer tapatía tiene un escarparte muy amplio, es reconocida en todos lados por la belleza, por el talento hay que potenciarla, yo creo que ahí está el punto.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - ¿Algún otro comentario?...

Trabajaremos entonces, si ustedes nos lo permiten en buscar una persona, hacer una modificación al tema, evidentemente a nadie nos gustaría quitarla, a mi gustaría platicarlo también con algunas autoridades del Estado, para que nos dieran un poco su opinión, me gustaría platicar con Erika Loyo, por ejemplo, para poder ver lo que está pasando, nosotros no queremos terminar con una tradición, no tiene que ver con costos, pero si tiene que ver con un tema de valoración superior.

Lic. Sergio Torres: - Me he dado cuenta que ha bajado mucho el tiempo aire en algunas televisoras, a la mejor sería conveniente pedir una cotización y ver ese tema, ahora por las redes

sociales ha bajado drásticamente, es fuerte, entonces se podría buscar un horario, tal vez no tan premium, pero si buscar una cotización -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Si no hay algún comentario más, entonces pasamos al punto número VII que son asuntos varios, por lo cual dejamos el micrófono abierto para ustedes, si alguien tuviera un tema que tratar -.

L.C.P. Luis María Gutiérrez Muñoz: - Yo acabo de checar en mi cámara que es CAREINTRA y no recibimos ninguna información previa de los estados, hemos estado votando de buena fe, pero no recibimos información -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Revisamos el tema en particular y nos comunicamos con ustedes porque tengo entendido que sí se les envió a todos.

Si, Joel adelante -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Es en relación a una observación que nos hizo el DIF respecto a las políticas y normas del presupuesto, es algo muy sencillo y si me permiten poderlo explicar.

Las normas se consideran modificaciones al presupuesto, en el punto número cuatro se menciona:

1. *“Las modificaciones al presupuesto aprobado se realizarán de manera previa al ejercicio del gasto y podrán ser:”*

Y la modificación que propone el DIF es:

1. *“Las modificaciones al presupuesto aprobado se realizarán de manera previa al ejercicio del gasto, en cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y podrán ser:”*

Es lo que se propone agregar, la verdad es que es muy oportuna la observación.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -¿Algún comentario?... Si están a favor les solicitamos aprobar esta modificación... Gracias -.

*** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIF JALISCO, RESPECTO AL PUNTO CUATRO DE LAS POLÍTICAS Y NORMAS DEL PRESUPUESTO.**



Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - ¿Algún otro tema para asuntos varios?... Yo tengo un tema de asuntos varios, pero lamentablemente no nos pudo acompañar nuestro Secretario el Mtro. Orozco Almádez. Es en relación a nuestro Concurso Nacional de Labrado de Canteras, entendemos que hay recortes en todos lados, pero nosotros no tenemos un ingreso propio de ninguna área de gobierno y normalmente cada que hacemos el Concurso de Labrada de Canteras el Ayuntamiento de Guadalajara nos ayuda con el apuntalamiento de la Plaza, que es un tema que cuesta \$197,000.00 pesos. Este año ya nos dijo el Ayuntamiento de Guadalajara que no nos va a apoyar con esto, así es que tenemos que cubrirlo nosotros. Yo quiero insistir con el Ayuntamiento de Guadalajara a través de nuestro Secretario del PFO a que nos apoye con esto, la verdad que es un evento bien bonito, no sé si se han dado una vuelta por ahí, es un evento que genera mucha gente, la gente se acerca mucho a la plaza, hoy para nosotros ustedes lo saben que conocen nuestros números, tener un pago de \$197,000.00 pesos que no teníamos contemplado nos genera temas, vamos a seguir insistiendo a través de nuestro Secretario, para ver si podemos tener un apoyo extra del Ayuntamiento de Guadalajara -.

Lic. José López de Lara Salazar: - ¿Si se busca una nueva sede? Por ejemplo, pedirle al Ayuntamiento de Zapopan si puede ser en la Plaza Juan Pablo Segundo o en Chapultepec o en algún otro lado -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Lo pensamos nosotros y volvemos otra vez volvimos al tema de la tradición; dos cosas: primero, que no fuera un tema de "me voy de Guadalajara" y segundo, que la tradición entre la Catedral y el Teatro Degollado, este lugar es precioso se logra una gran convocatoria de público, están 28 días ahí trabajando, es un lugar muy emblemático, entonces vamos a seguir insistiendo con que nos apoyen con esto -.

Lic. Miguel Ángel Fong González: - Yo coincido con el punto, porque el centro histórico se ha visto afectado por la construcción de la Línea 3 y uno de los apoyos que hemos solicitado los comerciantes del Centro al Ayuntamiento, es traer eventos para que vean que es un Centro vivo, que es un Centro vigente y, por \$198,000.00 pesos es muy barato para atraer gente. Ojalá que no lo muevan y sigan en el Centro de Guadalajara -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Gracias, vamos a trabajar y les pido a ustedes si se encuentran al Alcalde de Guadalajara que le digan que nos ayude con ese tipo de cosas que son muy importantes para el PFO y la ciudadanía, para los comerciantes -.

Dra. Myriam Vachez Plagnol: -Yo coincido que, al margen de que apoye el Ayuntamiento de Guadalajara, ayude o no, hay que tratar de conservarlo en la Plaza Liberación definitivamente. Como dices no solamente por la tradición sino también por la coyuntura, es el momento de tener actividades en el Centro.





Dos, comentarles que después de aquellos eventos del Salón de Octubre que se suscitaron hace dos años, se modificó un poquito los términos de Salón de Octubre, ahora se dan dos premios, uno lo aporta la Secretaría de Cultura de acuerdo con Fiestas de Octubre, eso se vio con los artistas, se trató de darle un nuevo aire al Salón de Octubre y creo que ahorita ya tenemos a la gente contenta. El jurado del año pasado la verdad que estuvo muy bien, no hubo ningún problema y ahora se da un premio a la trayectoria y un premio a los emergentes. Gracias.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Gracias por este apoyo Dra., porque la verdad el Salón de Octubre es un concurso hermoso, aunque nos haya generado un par de problemitas con los artistas.

Bueno si no hay otro punto me permito dar por clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Patronato de las Fiesta de Octubre.

Gracias -.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Lic. Luis Fernando Favela Camarena, en representación del Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G. y Secretario Técnico, dio por terminada esta sesión, procediendo a levantarse la presente Acta para constancia de su desarrollo sobre los puntos tratados y acuerdos tomados, firmando en ella los que participaron y quisieron hacerlo.



Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Representante del Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G



L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G



**FESTAS
OCTUBRE**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

Mtro. Carlos Alberto Sánchez Quintero

Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Esperanza Guadalupe Martínez Gaitán

Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Elena Ortiz

Lic. Josefina Barragán Álvarez

Representante del Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. José Luis Velázquez Rodríguez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS
OCTUBRE**

Lic. Miguel González González

Representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Lic. Ricardo Sánchez Sandoval

Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

Lic. Elena Ortiz Sánchez

Representante de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del Sistema DIF Jalisco

Lic. Salvador Esquivel Villanueva

Representante del CODE Jalisco

Lic. Gustavo López Jaime

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Elena Ortiz
FELISA
Handwritten notes and signatures on the right margin





**FIESTAS
OCTUBRE**

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco

Lic. Sergio Torres

Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC Jalisco

Lic. Ana Paula Díaz González

Representante de la CANIRAC

Lic. José López de Lara Salazar

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, COPARMEX

ANA PAULA

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio Guadalajara, CANACO

L.C.P. Luis María Gutiérrez Muñoz

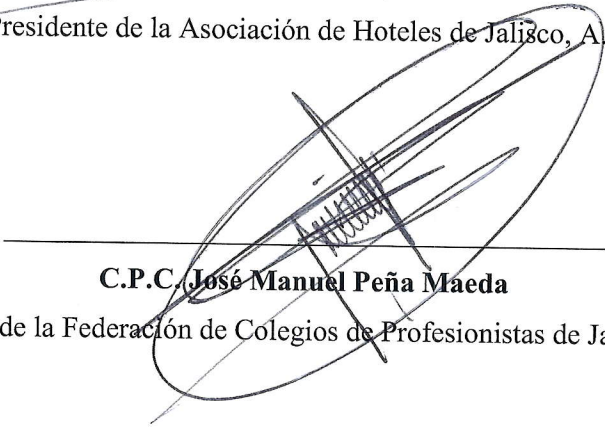
Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación, CAREINTRA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





Lic. Miguel Ángel Fong González
Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco, A.C



C.P.C. José Manuel Peña Maeda
Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A.C.

Las presentes 5 hojas de firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el 11 de abril del 2016, en el Salón Diamante I del Club de Industriales.




Erendi Cruz